

# Investigar para saber. Saber para escribir.



**TEMAS** • **UADE**

Elena Ibáñez  
Rosana Tagliabue  
Marcela Zangaro

## **Elena Ibáñez**

Es profesora en Letras graduada en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Está finalizando la Maestría en Educación Superior de la Universidad de San Andrés. Es coordinadora del área de Comprensión de Textos para el ingreso a UADE, donde también se desempeña como profesora.

## **Rosana Tagliabue**

Es profesora en Filosofía graduada en la Universidad Nacional de la Plata. Recientemente presentó su tesis de Maestría en Epistemología en CAECE. Se desempeña como profesora en la Universidad Nacional de Buenos Aires, UADE y CAECE. Participa como investigadora en un proyecto UBACyT y es autora de varios libros acerca de epistemología y de lógica.

## **Marcela Zangaro**

Es profesora en Filosofía graduada en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Se encuentra elaborando su tesis de Doctorado para la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Es profesora e investigadora en UNQ y UADE. Es autora de varios libros destinados al nivel medio.

# **Investigar para saber. Saber para escribir**

**Elena Ibáñez  
Rosana Tagliabue  
Marcela Zángaro**

## ***Capítulo 8***

# **Recomendaciones para la redacción y la presentación de los textos académicos**



## La generación de los textos

En el Capítulo 2 definimos la escritura como un proceso complejo. Dijimos, también, que muchas veces los fracasos que se cosechan tras la evaluación de los trabajos están relacionados con la falta de conocimientos relativos a las convenciones formales que regulan la redacción y la presentación de los textos académicos.

Al tiempo que se ha dedicado a la búsqueda, la selección y el procesamiento de la información relevante para el problema que se aborda, es necesario agregar el tiempo suficiente para escribir el texto que dé cuenta de esas actividades. Por eso, en estos textos, las convenciones lingüísticas que rigen el idioma en el que se escribe deben ser respetadas. No se puede adjudicar la oscuridad que en un texto resulta de un mal manejo de las normas que rigen el uso del lenguaje a la oscuridad (supuesta) del tema que se trata. Ciertamente hay discursos que, para ser cabalmente comprendidos, requieren conjuntos de conocimientos previos que a veces no poseemos. La no posesión de ese *background* puede dificultar el entendimiento. Pero la complejidad que un tema puede tener no se debe agravar con una complejidad extra, producto del desconocimiento de las convenciones lingüísticas. Ante un comentario que exprese que no se comprenden las oraciones del texto, su autor no puede excusarse diciendo “Yo las entiendo”.

Si bien la escritura es un ejercicio que se desarrolla y perfecciona con la práctica, es conveniente tener en cuenta algunas recomendaciones que facilitan la tarea a

la hora de escribir. Y si bien muchas veces son los profesores quienes nos proporcionan de manera expresa los requerimientos que deben cumplir nuestras presentaciones, existe un conjunto de formalidades cuyo conocimiento se da por supuesto. El no cumplimiento de esas formalidades sólo pondrá en evidencia nuestra incompetencia.

Nos ocuparemos en las páginas siguientes de exponer recomendaciones para la elaboración de cualquier tipo de texto académico y pautas de presentación generales.

## **Recomendaciones para la elaboración de los textos**

- Conviene, en primer lugar, elaborar un mapa de ruta que sirva de guía para el trabajo. Una alternativa es esbozar un esquema de nuestras ideas, anotar los conceptos centrales que se deben desarrollar y establecer relaciones entre ellos. Esto nos lleva a tomar decisiones tales como: por dónde empezar, cómo seguir, qué se debe explicar primero para que cobre sentido lo que se expondrá después. Este diagrama facilitará armar el texto que se quiere escribir.
- Sobre la base de la estructura o esqueleto diseñado, se comienza a redactar. Aquí se producirán los primeros ajustes, ya que volveremos a pensar los componentes del mapa y revisaremos algunas de las relaciones que establecimos entre las ideas.
- Recordemos, como vimos en el Capítulo 2, que el lector es parte del proceso de escribir. Esto ayudará a no perder de vista el objetivo de nuestra tarea: comunicar los resultados de nuestro trabajo. Si bien cada escritor tiene un estilo propio, se debe recordar que no se trata de textos literarios en los que el juego con el lenguaje sería una virtud, sino que estamos elaborando un texto académico. Por lo tanto, sólo utilizaremos los recursos expresivos o retóricos que sean adecuados. Por ejemplo, como vimos en otros capítulos, la analogía puede convertirse en una metáfora muy valiosa a la hora de explicar algo, pero abusar del uso de este recurso desviaría la atención del lector y generaría interpretaciones ambiguas.

- Otro aspecto vinculado con la redacción es la elección del tono y del registro. En este tipo de textos, corresponde utilizar registro formal y tono neutro. Elevar el tono del texto sería adecuado si se escribiera un ensayo o un texto periodístico, textos en los que las posturas personales de los autores son suficientes para “justificar” la verdad de sus dichos. Una estrategia para lograr el tono neutro es usar la tercera persona gramatical en la redacción de las oraciones, ya que esto ayuda a tomar distancia de lo que exponemos y no nos involucra de manera explícita.
- Recordemos que el párrafo es una unidad significativa compuesta por frases relacionadas que desarrollan un único tema o idea y que su primera frase ocupa el lugar más relevante, ya que debe introducirlo. Es conveniente diseñar un texto en el que los párrafos tengan una extensión similar o equilibrada. No es correcto escribir párrafos de una sola oración, ni una página sin que haya un solo punto y aparte. La revisión más detallada de los aspectos sintácticos de cada frase que compone el párrafo es conveniente realizarla una vez que ya hemos revisado la coherencia general del texto. Para ello es muy útil consultar manuales de estilo, gramáticas y diccionarios.
- Otra de las convenciones comunicativas que rigen la producción textual académica está relacionada con la honestidad en el reconocimiento de la autoría de ideas. Es un hecho que nadie piensa solo, que por más que propongamos para un problema una solución que nadie haya formulado de la misma manera antes, esa idea no se nos ha ocurrido en el vacío. Será producto del conocimiento que tenemos de lo que otros, que han trabajado el mismo tema o similares, han pensado o elaborado. Nuestra idea “original” surgirá de nuestras coincidencias y de nuestros desacuerdos con todos esos otros. Por eso se espera que en los textos académicos esos otros aparezcan. Existen distintas modalidades de referenciar el pensamiento de otros autores: citas textuales, parafraseo, inclusión en bibliografías o notas a pie de página. Lo que no se acepta en el contexto académico es la acción de hacer pasar como propios, de manera abierta o velada, ideas, partes de textos o textos producidos por otros. Este hecho constituye plagio y, además de ser una falta grave y sancionable en el ámbito académico, es un delito penal.

- Es necesario organizarse para escribir con tiempo. Siempre es conveniente escribir el trabajo, dejarlo “descansar” unos días y volverlo a leer. Seguramente en esta nueva lectura se percibirán problemas de claridad en la exposición de las ideas y en la coherencia, necesidad de incluir conceptos o categorías que habían sido dejados de lado, etc.
- Siempre es conveniente que otra persona, que no haya participado en la investigación, lea los borradores de la redacción final. Generalmente, ese lector proporciona información valiosa acerca de qué partes no están redactadas claramente y necesitan ser reformuladas. Tengamos en cuenta que, dado que el investigador ha pasado mucho tiempo en contacto con el tema que ha trabajado, para él puede resultar superfluo incluir algunos conceptos o explicaciones. Supone, erróneamente, que los que leen su trabajo cuentan con la misma información que él y así, a veces, los lectores sienten que el texto elaborado tiene “vacíos explicativos”. Un buen investigador debe tener en cuenta que, para que su trabajo sea apreciado justamente, sus ideas deben ser expresadas con claridad, precisión y en forma completa.

## **Algunos aspectos comunes a todos los trabajos académicos**

- Los trabajos no deben entregarse manuscritos. Los medios mecánicos de escritura, como por ejemplo la computadora, ayudan a que la presentación sea más prolija y evita los inconvenientes derivados de interpretar la letra de otra persona.
- Generalmente, el papel utilizado es el de tamaño carta o A4. Las presentaciones en hojas tamaño oficio no son comunes. Se debe escribir sobre una sola página de la hoja.
- Todas las páginas deben contar con los mismos márgenes (conviene respetar los que vienen configurados por defecto en los procesadores de texto). Los párrafos siempre deben estar justificados. Los interlineados, las sangrías, y los espa-

cios anteriores y posteriores en los párrafos ayudan a organizar el espacio de la hoja a fin de facilitar la lectura. El interlineado y la sangría de primera línea variarán según los casos: mientras que los *abstracts* (a los que haremos referencia en el capítulo siguiente) suelen presentarse con interlineado sencillo y sin sangría, en el resto de los trabajos se acepta interlineado 1,5 y sangría de primera línea. Los espacios entre párrafos (anterior y posterior) se utilizan sólo en el caso de que se escriba con interlineado sencillo, y sin sangría.

- Aunque las páginas escritas no sean muchas, lo conveniente es que estén numeradas. La numeración comienza en la primera página de la introducción del trabajo. La carátula no se numera. No es común numerar las páginas del índice si se lo coloca al comienzo; en algunos casos, cuando aun así se lo numera, se lo hace utilizando al efecto números romanos escritos en minúscula. La numeración se suele colocar sobre el margen derecho (en la parte superior o inferior de la página) o en el medio de la página en la parte inferior. Las páginas se numeran con números arábigos y correlativamente.
- La primera página del trabajo es la carátula. Debe incluir el título del trabajo, el nombre y apellido de quienes lo han realizado, las precisiones institucionales correspondientes (materia, curso, facultad o universidad) y la fecha de presentación. Con respecto al título cabe aclarar que, dado que se trata de un trabajo académico, no corresponde colocar un título de fantasía (ni que cree suspenso). Por lo general, el título es una oración (pueden ser más de una) que explicita claramente el problema o tema que se aborda.
- En algunos trabajos, luego de la carátula suele encontrarse el índice, aunque éste puede incluirse también al final. Los índices sólo son adecuados en trabajos extensos, que requieran una guía para la localización de los temas. El índice reproduce los títulos (y también los subtítulos, en caso de que existan) de las distintas partes del trabajo más la indicación sólo de la página en la que comienza cada uno de esos apartados. Cuando el índice contiene sólo los títulos de los apartados se denomina *general*, cuando contiene también los subtítulos de los capítulos se denomina *analítico*.
- Muchas veces los trabajos escritos incluyen notas o notas a pie de página. Las

notas son agregados al cuerpo principal del texto en las que el autor del trabajo incluye aclaraciones o especificaciones relativas a lo que está explicando, indicación de fuentes bibliográficas, etc. El objetivo de las notas, en definitiva, es incluir información adicional que no se considera fundamental que se agregue en el cuerpo de trabajo. La inclusión de una nota en el texto se realiza por medio de un número que se escribe como superíndice. Los números correspondientes a las notas deben ser correlativos (en trabajos extensos, a veces la numeración de las notas comienza desde 1 en cada capítulo). Si el trabajo contiene notas extensas, conviene incluirlas todas juntas al final del trabajo. Si son breves, puede incluirlas en la misma página en la que se encuentra la referencia correspondiente, de allí su nombre *a pie de página*. Es conveniente no abusar de las notas.

- Algunos trabajos incluyen, también, apéndices. Un apéndice es la parte del trabajo en la que el investigador agrega información que considera de importancia pero que resulta complementaria o accesoria respecto del núcleo del desarrollo. La mayoría de las veces esta información no está en forma de texto. Puede tratarse de cuadros, mapas, esquemas, etc.
- Haremos dos precisiones con respecto a la bibliografía: cómo es conveniente confeccionarla, y cómo se referencian las obras. Cuando abordamos el proceso de investigación en el Capítulo 1, afirmamos que es necesario recurrir a fuentes de las cuales obtener datos y que muchas veces esa información (teórica o empírica) ya se encuentra volcada en textos. ¿Cómo seleccionar cuál es adecuada para nuestro trabajo? En primer lugar, es necesario tener en cuenta la pertinencia temática. No es mejor el que lee mucho, si no el que lee bien. El material elegido debe ser relente para nuestra hipótesis.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que diccionarios generales, enciclopedias o manuales escolares no pueden ser incluidos, por más que los hayamos utilizado. No es correcto citar bibliografía que pertenece a un nivel académico que aquel en el que nos encontramos. Sólo es adecuado incluir diccionarios especializados reconocidos en el medio.

Finalmente, si bien Internet constituye un recurso muy importante para el acce-

so a la información, dado que pone a disposición de quien lo necesite material que, en otras épocas, era casi inaccesible, no todo lo que aparece allí es confiable. Por eso, hay que ser cauto con ese recurso.

Agreguemos ahora que las obras se referencian siguiendo parámetros estándar y que cualquier investigador o lector competente tiene que estar en condiciones de comprender. Las referencias bibliográficas incluyen los datos necesarios para identificar las obras que han sido trabajadas. El lector puede reconocer si la referencia corresponde a un libro, un capítulo de una obra o un artículo aparecido en una publicación periódica, por ejemplo, por el tipo de datos y el orden en que éstos aparecen en la referencia. En las bibliografías, las obras aparecen ordenadas por apellido de autor. Si se incluyen varias obras de un mismo autor éstas se ordenarán, a su vez, siguiendo el orden cronológico de su aparición. Veremos a continuación los casos de referencia más comunes (los signos de puntuación que mencionamos entre paréntesis son los que deben escribirse en cada caso). Seguimos, para su confección, las pautas establecidas por las Normas Internacionales ISO 690: 1987 (E) e ISO 690-2: 1997 (E).

### ☆ Referencia de libro

1. Apellido (coma) nombre del autor (punto)
2. Año de la primera edición (entre paréntesis) (dato optativo)
3. Título y subtítulo de la obra (en letra cursiva; si se está escribiendo a mano, van subrayados) (punto)
4. Ciudad de edición (dos puntos)
5. Editorial (coma)
6. Fecha de edición del presente ejemplar (punto)
7. Cantidad de páginas e ISBN (optativós) (punto)

Ejemplo:

Ortega y Gasset, José (1930). *La rebelión de las masas*. Buenos Aires: Círculo de Lectores, 1983.

### ☆ Artículo aparecido en una publicación periódica

1. Apellido (coma) nombre del autor (punto)
2. Título del artículo (punto)
3. Nombre de la revista (en letra cursiva; si se está escribiendo a mano, va subrayado) (punto)
4. Mes (si figura) y año (coma)
5. Volumen, y número de fascículo (coma)
6. Páginas en las que aparece el artículo (punto)

Ejemplo:

Boido, Guillermo. La polémica sobre el enfoque *whig* en la historia de la ciencia. *Análisis Filosófico*. 1988, vol. XIII, N° 2, 123 - 132.

### ☆ Capítulo o ensayo en obra colectiva

1. Apellido (coma) nombre del autor del capítulo o ensayo (punto)
2. Título del capítulo o ensayo (punto)
3. En (dos puntos)
4. Apellido (coma) nombre de quien está al cuidado de la obra colectiva
5. Comp. (entre paréntesis)
6. Año de la primera edición (entre paréntesis) (dato optativo)
7. Título de la obra colectiva (en cursiva) (punto)
8. Ciudad de edición (dos puntos)
9. Editorial (coma)
10. Año del presente ejemplar (entre paréntesis) (coma)
11. Páginas en las que aparece el texto (punto)

Ejemplo:

Putnam, Hilary. Significado y referencia. En: Rabossi, Eduardo (comp.) (1995). *Filosofía de la mente y ciencia cognitiva*. Barcelona: Paidós, pp. 55-89.

### ☆ **Artículo aparecido en periódico**

1. Apellido (coma) nombre del autor (punto)
2. Título del artículo (punto)
3. En (dos puntos)
4. Título del periódico (en cursiva) (punto)
5. Fecha (coma)
6. Sección en que aparece el artículo (coma)
7. Página (punto)

Ejemplo:

Cristoff, M. Sonia. Apología de la inmovilidad. En: *La Nación*. 29/12/2002, pág. 33.

### ☆ **Artículo aparecido online**

1. Apellido (coma) nombre del autor (punto)
2. Título del artículo (punto)
3. En (dos puntos)
4. Dirección donde aparece el artículo (entre <>) (coma)
5. Fecha en que se recogió la información (punto)

Ejemplo:

Weintraub, Roy (1996). What Defines a Legitimate Contribution to the Subdiscipline “History of Economics”?

En: <<http://www.econ.duke.edu/~erw/Preprints/HES.editorial.html>>, 14/08/2004.



## Capítulo 9

# Textos académicos expositivos

### Resumen del contenido de este capítulo:

- ✓ Los textos expositivos que habitualmente se producen en el ámbito universitario deben ser planificados según la secuencia que los caracteriza.
- ✓ Tipos de textos expositivos: ficha de lectura, *abstract*, respuestas de examen.



## **Tipos de textos expositivos**

Existen diferentes tipos de textos expositivos, pero aquí nos ocuparemos de los textos expositivos que habitualmente se producen en el ámbito universitario: **fichas de lectura**, *abstracts* y **respuestas de exámenes**. En estos tipos de textos predomina la secuencia explicativo-expositiva que vimos en el Capítulo 3.

### **La ficha de lectura**

Como ya expusimos en el Capítulo 1, una de las actividades del investigador es buscar información acerca de su tema de interés en distintos tipos de fuentes para, por ejemplo, delimitar el problema que se pretende investigar, para conocer el estado de la cuestión, para recabar definiciones de conceptos o para indagar acerca de diferentes posturas teóricas. También en la universidad leemos extensa bibliografía para adquirir distintos saberes que luego reutilizaremos en instancias de evaluación, en trabajos monográficos, informes o investigaciones. Esta actividad necesaria para investigar y para estudiar requiere otra actividad: la confección de resúmenes, dado que, a largo plazo, tendremos sólo un vago recuerdo de los autores y de los textos que leímos durante la carrera. Muchas veces necesitamos recuperar esas lecturas para al-

gún examen o para un trabajo monográfico y en esos casos, si los resúmenes están bien confeccionados, son de suma utilidad.

La ficha de lectura es un instrumento que nos permite sistematizar nuestras lecturas y organizar nuestros resúmenes para que resulten más eficientes. Recordemos que hicimos referencia a ella cuando hablamos del diseño bibliográfico de investigación en el Capítulo 1.

Este tipo de ficha consta de:

### ☆ **Referencia bibliográfica**

Es el primer dato necesario para introducir una síntesis, ya que nos permite reconocer quién es el autor, cuándo se publicó la obra; si se trata de un libro completo o sólo de un capítulo, de una publicación digital o un artículo de revista, etc. Esta información facilita la búsqueda del texto en una biblioteca o en Internet. Para confeccionar una referencia bibliográfica correcta, se pueden seguir las normas explicadas en el Capítulo 8.

### ☆ **Palabras clave**

Son palabras que sintetizan el tema central del texto o expresiones vinculadas con él. También se trata de conceptos definidos por el autor en el texto. Por lo general, en una ficha de lectura, no son más de tres o cuatro. Se debe tener en cuenta que son palabras o expresiones y no oraciones declarativas.

### ☆ **Tema**

En algunas fichas de lectura se incluye una oración declarativa o interrogativa de aproximadamente veinte palabras que da cuenta del tema o problema tratado por el autor del texto.

### ☆ **Síntesis**

La síntesis debe contener las ideas principales y secundarias del texto leído. Se trata de redactar un texto coherente que hilvane esas ideas jerárquicamente. La síntesis no incluye citas textuales, ni conserva la misma redacción del original, sino que debemos exponer esas ideas con nuestras palabras en un registro formal. Se aconseja comenzar desarrollando lo expuesto en el punto anterior y evitar frases de

inicio como: “El autor del texto desarrolla...”. Este texto será el fruto de un trabajo minucioso de lectura en el que han sido identificados distintos bloques de temas y estrategias discursivas utilizadas por el autor.

### ☆ Citas textuales

La cita textual permite incluir en nuestra ficha la voz del autor. Serán elegidas las afirmaciones principales que éste formule. Se transcriben textualmente, entre comillas y al finalizar se indica el número de página de donde fue extraída si el texto que se está trabajando es extenso. Por lo general, se seleccionan no más de dos, aunque esto también dependerá de la extensión de texto trabajado.

### ☆ Comentarios personales

Finalizaremos la ficha con reflexiones personales acerca del texto leído y trabajado. Estas reflexiones surgen de la evaluación teórica que se haga del texto.

## **Abstract**

Un *abstract* es un resumen de un texto académico (ponencia, investigación, *paper*, tesis). Su finalidad es informar al potencial lector acerca del trabajo que ha sido realizado. Generalmente incluye: el problema, la hipótesis, los objetivos generales, referencias al marco teórico y a la metodología de investigación utilizada (si corresponde) y una conclusión general. La extensión del *abstract* oscila entre las 150 y 300 palabras.

Ejemplo:

### **Perfil laboral y necesidades de formación en personas adultas en paro (30-45 años). Un estudio empírico**

La investigación parte de la hipótesis general de la estrecha vinculación existente entre el nivel de formación y las posibilidades de acceso al mercado de trabajo, así como de la necesidad de una formación polivalente y reciclaje continuo de los

trabajadores en la sociedad actual. En este sentido, se trató de detectar el perfil y las necesidades de formación de la población de 30 a 45 años en paro en una muestra de 321 personas adultas. Estratificada la muestra en cuatro variables (sexo, edad, zona geográfica y nivel académico), se investigan las relaciones de los distintos estratos con variables como formación ocupacional, antecedentes y situación laboral, autopercepción del nivel de formación, necesidades de formación, etc. Los datos obtenidos muestran una situación general de precariedad e inestabilidad laboral, en la que la mujer tiene más dificultades de acceso al empleo que los hombres.

A. García del Dujo

## Respuestas de examen

Las respuestas que se redactan en un examen de preguntas abiertas pueden ser textos expositivos, por lo que deben ser planificadas según la secuencia característica de la exposición o explicación que vimos en el Capítulo 3: marco – tema – explicación – conclusión. En todos los casos, es necesario prestar atención a la pregunta específica que se formula y utilizar las estrategias explicativas más adecuadas.

Un error frecuente es usar una estrategia en lugar de otra. Si, por ejemplo, se pide una definición, no es correcto contestar con un ejemplo. Primero debemos exponer los elementos que caracterizan lo que se nos pide definir y luego podemos incluir un ejemplo para ilustrar esa definición.

Veamos algunos de los casos más habituales de consignas de examen. Se debe tener en cuenta que los verbos presentes en las consignas hacen referencia a una demanda cognitiva específica solicitada por el profesor.

- **Caracterice:** dé algunas características (principales y secundarias) del objeto en cuestión y explique cada una de ellas.
- **Defina:** dé sólo las características suficientes y necesarias de un objeto.
- **Ejemplifique** (o ilustre): proponga un caso singular al que se aplique el tema desarrollado en forma teórica.
- **Enumere:** dé la lista de los elementos que forman un conjunto.
- **Explique:** dé las causas de por qué sucede determinado hecho. Si lo que hay que explicar es una afirmación de algún autor, dé su significado.

También es frecuente que se nos pida realizar una **comparación**, es decir, que establezcamos semejanzas y diferencias entre, por ejemplo, teorías, modelos, definiciones o posturas de distintos autores acerca de un tema. En este caso, no debemos desarrollar cada tema por separado, pues lo único que lograríamos es mostrar que poseemos cierta información acerca de ellos, pero que no hemos sido capaces de establecer relaciones entre ambos.

En las consignas en las que se nos pide **fundamentar** o justificar, es decir, dar razones para sostener una determinada tesis, debemos planificar nuestro texto siguiendo la secuencia propia de los textos argumentativos que vimos en el Capítulo 4: tema – problema – hipótesis – argumento/contraargumento/refutación – conclusión.

## **Conceptos clave de este capítulo**

Ficha de lectura – *Abstract* – Respuestas de examen

### **Ejercicios**

#### **Fichas de lectura**

1. Lea el siguiente texto y elabore una ficha de lectura de no más de una página. Recuerde que la ficha debe incluir: referencia bibliográfica, palabras clave, tema central, síntesis, alguna cita textual y un comentario personal.

### **Dos mujeres, en camino hacia la Corte Suprema**

Los cambios que se están registrando en la Corte Suprema de Justicia tienen una enorme importancia para la vida republicana y, en consecuencia, para el resguardo de los derechos de las personas y para el control de los actos de las

autoridades. Por estos motivos, la discusión sobre el perfil que debe tener un juez de la Corte en la Argentina actual dista de ser abstracta y se vincula estrechamente al modelo de sociedad que se quiere edificar.

Es positivo, entonces, que desde hace varios meses se asista a intensos y profundos debates a partir de las nominaciones del Gobierno destinadas a cubrir las vacantes de la Corte, en parte como consecuencia del nuevo procedimiento establecido, que incrementa la transparencia y habilita la presentación de impugnaciones, pero también por ciertos rasgos polémicos de los candidatos o por temores sobre el futuro de la Justicia.

En su momento, la designación del jurista Eugenio Raúl Zaffaroni, en reemplazo de Julio Nazareno, fue acompañada por una discusión sobre los límites y el sentido del poder punitivo del Estado, mientras que la propuesta, ya más actual, de incorporar a Carmen Argibay al Máximo Tribunal, para cubrir la vacante dejada por Guillermo López, despertó tanto adhesiones como críticas. Ella pasó a ser la primera mujer postulada por un gobierno democrático para integrar la Corte; además, cuenta con relevantes antecedentes tanto en el país como en el extranjero. Pero sea por ser su especialidad el derecho penal –la misma área del doctor Zaffaroni–, o por ciertos rasgos de su ideología, la nominación de Carmen Argibay también ha generado polémica.

Ahora, con la propuesta de sumar a la Corte a la doctora Elena Highton de Nolasco, en reemplazo de Eduardo Moliné O'Connor, se completa esta primera etapa de renovación de la Corte Suprema. Esta nominación es importante por un conjunto de razones. En primer término, porque se trata de una profesional idónea, de amplia trayectoria en la Justicia y en el ámbito académico. En segundo lugar, por ser especialista en derecho civil, en particular en derechos reales, con lo cual se vería enriquecido el tratamiento de una gran cantidad de casos referidos a esta área temática.

Pero hay más motivos para valorar esta designación. Por una parte, el perfil ideológico de la doctora Highton de Nolasco se diferencia del de los otros juristas propuestos por el Ejecutivo para la Corte, y esto disipa el temor de que se trate de repetir la experiencia de desarrollar una mayoría automática,

con toda la consiguiente pérdida de independencia de la Justicia que esto implica. Por otra parte, esta propuesta también le da otra proyección a la misma nominación de la doctora Carmen Argibay, ya que analizada juntamente con la de la actual camarista Highton de Nolasco se percibe la posibilidad de incrementar la presencia de la voz femenina en la toma de las decisiones más importantes en materia judicial, a la vez que se advierte que dicha representación tendría rasgos pluralistas, como es razonable que ocurra en una sociedad democrática.

Será un hecho notable que por primera vez en nuestra historia dos mujeres integren la Corte Suprema. Hoy son mujeres la mayoría de las personas que estudian abogacía en la Universidad de Buenos Aires, como también crece el número de mujeres juezas y el protagonismo, en general, de la mujer en la sociedad argentina.

Además de configurar un acto de justicia de por sí, la participación de mujeres en la Corte seguramente sabrá aportar puntos de vista y sentidos a veces omitidos por los restantes magistrados, y esto podrá enriquecer las sentencias. Se crea, entonces, la expectativa de que a través de estas postulaciones se contribuya a recomponer la credibilidad y la independencia de la Justicia argentina.

Pero para que este objetivo pueda realizarse de forma integral, también se requiere que el conjunto de las instancias judiciales del país actúen con mayor eficacia y corrección. Las nominaciones de las doctoras Carmen Argibay y Elena Highton de Nolasco para integrar la Corte completan una primera etapa de renovación del Tribunal y le dan un inédito protagonismo a la mujer en la Justicia argentina.

Clarín.com, EDITORIAL, 29.02.2004

## **Abstracts**

2. Lea los siguientes *abstracts* y palabras clave y realice una evaluación crítica de ellos.

### **Abstract 1**

#### VIEJOS Y NUEVOS PARADIGMAS ORGANIZACIONALES Y DE GESTIÓN: ¿LA REPARICIÓN DE LA SUBJETIVIDAD?

Prof. Marcela Zangaro

La nueva fase del desarrollo capitalista mundial conocida como globalización trajo como una de sus consecuencias la elaboración de un nuevo paradigma organizacional y de gestión del trabajo: el posfordista. Este nuevo paradigma se articula sobre la base de una serie de críticas realizadas a lo que se considera el “viejo” paradigma de gestión, el propuesto a partir de los principios de la Organización Científica del Trabajo (OCT) y su aplicación fordista. Así, desde la literatura propia del *management*, se presentan las nuevas propuestas organizacionales como recuperadoras de algo que, en la organización del trabajo, se había dejado de lado: la subjetividad. Este trabajo presenta en líneas generales tanto el viejo paradigma de gestión como el nuevo y analiza, desde la consideración de que cada momento histórico propone un modo de subjetivación, el tipo de subjetividad presente en cada uno de ellos.

Palabras clave: taylorismo - posfordismo - subjetividad

### **Abstract 2**

#### EL APRENDIZAJE Y SUS DIFICULTADES A NIVEL SUPERIOR

Horacio Maldonado y Claudia Torcomian

El aprendizaje y sus problemas constituye un tema nodal en la agenda de quienes trabajan en relación con los sistemas educativos concitando un especial in-

terés para la psicología educacional. Existe un abundante número de investigaciones relativas a los problemas de aprendizaje que se visualizan en los primeros tramos de la educación formal siendo objeto de innumerables estudios en los niveles primario y medio. En lo que hace a los problemas para aprender en el nivel universitario la magnitud de los trabajos no resulta significativa y el grado de especificidad es reducido. Este proyecto de investigación surge en el marco del programa para el fortalecimiento al ingreso y a la permanencia de la Facultad de Psicología, específicamente desde el servicio de asistencia psicopedagógica a estudiantes que manifiestan problemas para aprender y/o avanzar en la carrera, el cual está bajo la responsabilidad operativa de la cátedra Problemas de Aprendizaje. La valiosa casuística que se obtiene en esta dimensión asistencial del Proyecto constituye una oportunidad idónea para generar la dimensión investigativa del mismo acerca del “Aprendizaje y sus dificultades a nivel superior: Análisis de la casuística de alumnos con problemas para aprender y/o avanzar en la carrera de Psicología”.

Palabras clave: aprendizaje - educación - características - dificultades

3. Lea el trabajo de investigación adjunto y elabore un *abstract* y tres palabras clave.

## **ESTILOS DE PERSONALIDAD Y ESCLEROSIS MÚLTIPLE**

Morales, Patricia Beatriz; Corréche, María Susana; Solares, Enrique;  
Penna, Fabricio - **Universidad Nacional de San Luis. Argentina**

### **FUNDAMENTACIÓN**

Esclerosis Múltiple es una enfermedad neurológica crónica, autoinmune que ataca la mielina del sistema nervioso central. Presenta una sintomatología muy variada y de diferente evolución clínica. Actualmente se desconoce la causa. Para su diagnóstico se requiere un exhaustivo examen y los abordajes de tratamiento son individualizados. Theodore Millon define a la personalidad como

“un conjunto de rasgos cognitivos, afectivos y conductuales profundamente arraigados, que persisten a lo largo del tiempo” (Millon, 1998) y propone un modelo explicativo del desarrollo y funcionamiento de la personalidad y sus trastornos. Sostiene que la personalidad es el resultado de la constante interacción de factores biológicos, psicológicos, constitucionales, de las experiencias de aprendizaje y las influencias ambientales, durante el proceso madurativo. Considera que cada organismo individual debe pasar por cuatro fases evolutivas (Existencia, Adaptación, Replicación y Abstracción) con diferentes objetivos a cumplir, en las cuales se adquieren las disposiciones personalológicas. Utiliza el concepto de “refuerzo” relacionado con dimensiones bipolares para explicar el desarrollo de los comportamientos instrumentales. Estos comportamientos reflejan el tipo de refuerzo que las personas aprenden a perseguir o evitar (Placer – Dolor), de dónde intentan obtenerlo (Sí mismo – Otros) y cómo han aprendido a comportarse tanto para asirlo como para evitarlo (Actividad – Pasividad). A estas estrategias de adaptación las denomina “Estilos de Personalidad” y los considera como segmentos de una actividad biopsicológica inseparable y un producto natural del progreso evolutivo.

## OBJETIVOS

- a) Desde la psicología, desarrollar investigaciones acerca de los aspectos psicológicos en las personas con Esclerosis Múltiple.
- b) Investigar si en los sujetos de la muestra, se presenta un estilo de personalidad determinado.

## MÉTODO

**Muestra:** integrada por 30 sujetos de ambos sexos con Esclerosis Múltiple, residentes en Mendoza y San Luis, cuyas edades están comprendidas entre los 30 y 63 años.

**Instrumentos:** a) Entrevista semiestructurada, para recabar información sobre los datos sociodemográficos. b) Inventario de Estilos de Personalidad de Millon

(M.I.P.S.): es un cuestionario de autorreporte de 180 ítems distribuidos en 24 escalas yuxtapuestas agrupadas en 12 pares divididos en tres áreas: 1) Metas Motivacionales; 2) Modos Cognitivos; 3) Conductas Interpersonales. Su objetivo es medir la personalidad de los individuos adultos en edades comprendidas entre los 18 y 65 años.

**Procedimiento:** la aplicación de los instrumentos se realizó en forma individual y/o grupal; la participación de los sujetos fue voluntaria.

**Análisis e interpretación de los resultados:** los resultados obtenidos indican que la edad actual promedio es de 45 años (M:45,44;D.E.8,9), la edad promedio de diagnóstico de los sujetos se ubica en los 35 años (M:35,40;D.E.:9,1) con un promedio de 10 años de evolución de la enfermedad (M:10;D.E.:9,1). En el inventario de Estilos de Personalidad de Millon (M.I.P.S.), las dimensiones en:

- a) Metas Motivacionales: Apertura (M:54;D.E.:25,8), Acomodación (M:60;D.E.:23,0) e Individualismo (M:64;D.E.:27,3).
- b) Modos Cognitivos: Introversión (M:56;D.E.:29,5), Sensación (M:60;D.E.:29,4), Reflexión (M:59;D.E.:28,9), Afectividad (M:57;D.E.:24,0) y Sistematización (M:50;D.E.:31,3).
- c) Conductas Interpersonales: Retraimiento (M:57;D.E.:24,3), Conformismo (M:57;D.E.:31,3), Control (M:63;D.E.:24,7) y Concordancia (M:55;D.E.:24,2); superaron el puntaje de prevalencia (pp 50), indicando como significativo el rasgo que esa escala define en los perfiles individuales.

## CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos permiten concluir que los sujetos de la muestra se ubican en el grupo etario de adultos jóvenes del ciclo vital. Se caracterizan por presentar un perfil de personalidad que los describe como optimistas, ven el lado bueno de las cosas y de sus proyecciones futuras, priorizan sus metas y necesidades, son egocéntricos e independientes. Por lo general, se adaptan a diferentes situaciones y no les interesa modificar su vida ni el efecto que pueda

tener su conducta en los demás, parecen condescendientes pero no abandonan su indolencia. Predomina una modalidad de pensamiento lógico, analítico y se sienten más confiados en el conocimiento que les proporciona la experiencia directa y tangible. Son organizados, detallistas, individualistas, centrados en sus propios pensamientos y sentimientos. En las situaciones sociales, buscan tener el control, actúan con formalidad, autodominio, no son espontáneos y por lo general no muestran su personalidad. Se presentan callados, pasivos y hasta aburridos por su falta de emotividad ya que consideran que las expresiones de afecto son signos de debilidad y las evitan de un modo activo, mostrándose enérgicos y dominantes. Sin embargo en ocasiones priorizan sus reacciones afectivas, y cuando establecen vínculos significativos se muestran maleables pero ocultando los sentimientos negativos, la ambición, agresividad y su necesidad de dominar. No son sumisos, buscan no perder las oportunidades de recompensa y emplean estrategias en forma activa para no someterse a los demás.

## BIBLIOGRAFÍA

Aparicio García, María E.; Sánchez López, María (1999) "Anales de Psicología". Vol. 15 N° 2, 191-211. "Los estilos de Personalidad: su medida a través del inventario Millon de Estilos de Personalidad". Universidad Complutense de Madrid.

Amett, Peter (2000). Seminario "Esclerosis Múltiple: marcadores útiles en la toma de decisiones clínicas". UIMP, Fundación Española de Esclerosis Múltiple. España.

Cristiano, E.; Patrucco, L. (2000). "Esclerosis Múltiple: el tratamiento de las recaídas, sintomático inmunomodulador". Revista "Conexión con la salud", N° 36. Verano 2000. Buenos Aires.

Jareño, A. (2002). Tesis Doctoral "Inmunoenergética de la Esclerosis Múltiple: estudios de asociación y ligamento en la población española". Madrid, España.

Millon, Theodore (1997). "M.I.P.S. Inventario Millon de Estilos de Personalidad". Paidós. Buenos Aires.

Millon, Theodore (1998). "Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM IV". Ed. Masson S.A. Barcelona, España.

Morales de Barbenza, Claribel (2000). Monografía: "Aportes de T. Millon al abordaje integrativo de la personalidad". San Luis.

## **Consignas de examen**

4. Lea los textos siguientes y elabore, a partir de ellos, consignas de examen en las que se pida realizar una comparación, una caracterización, una definición y una ejemplificación. Luego, redacte las respuestas para las consignas que formuló.

### **Texto 1**

#### **El átomo (1950)**

Ahora sabemos que lo que constituye prácticamente toda la materia es espacio vacío, un vacío relativamente enorme en el cual se mueven con velocidades lumínicas partículas infinitesimales tan chicas que nunca han sido vistas o fotografiadas. La existencia de estas partículas fue demostrada por físicos matemáticos y sus operaciones determinadas por ingeniosos experimentos de laboratorio. Recién en 1911 los experimentos de Ernest Rutherford revelaron la arquitectura del misterioso átomo. Moseley, Böhr, Fermi, Millikan, Compton, Urey y otros también trabajaron en el problema.

La materia está compuesta de moléculas cuyo diámetro promedio es de alrededor de 1/125 millonésimas de pulgada. Las moléculas están compuestas de átomos tan chicos que cerca de 5 millones podrían ser puestos en fila en el punto al final de esta oración. Hasta ahora entendido como el constituyente último, indivisible, de la materia, el átomo consiste (según descubrimientos recientes) aproximadamente de un protón, el elemento eléctricamente positivo en el núcleo ató-

mico, rodeado de electrones, los elementos eléctricamente negativos que orbitan alrededor del protón.

## Texto 2

### En el fondo de la materia: los quarks

Una de las preguntas más antiguas de la humanidad es ésta: ¿de qué está hecha la materia? Recién a principios del siglo XIX hubo una respuesta científica, basada en los resultados de la nueva y floreciente química inaugurada por Lavoisier: Dalton sugirió que toda la materia está formada por partículas invisibles, pequeñísimas e indivisibles. En honor a Demócrito (que en el siglo V a. de C. había sugerido una idea semejante), Dalton conservó el nombre de *átomos*. La teoría atómica de Dalton pareció contestar a la antigua pregunta: hay sólo átomos, de diferentes clases, que mediante combinaciones dan lugar a la multiplicidad de la materia.

Sin embargo, a fines del siglo XIX, la respuesta de Dalton se mostró claramente insuficiente. El descubrimiento del electrón en 1897 enfrentó a los físicos con una unidad de materia más fundamental (y más pequeña) que los átomos, y que no podía provenir sino del interior de éstos. Los átomos parecían no ser tan indivisibles, al fin de cuentas. En los primeros años del siglo XX, los experimentos de Rutherford confirmaron que la teoría atómica de Dalton sólo había sido un hito en el camino, al mostrar de manera concluyente que los átomos tenían estructura interna y no eran, por lo tanto, los constituyentes fundamentales, sino que, a su vez, estaban hechos de otras cosas.

La teoría de Böhr y el descubrimiento, en 1932, del neutrón, permitieron llegar otra vez a una síntesis, y la pregunta: ¿de qué está formada la materia? encontró un punto de reposo y una nueva respuesta: de electrones, protones y neutrones, que son las últimas unidades, los bloques constitutivos. Distintas combinaciones de protones y neutrones forman la deliciosa variedad de los núcleos atómicos, y nubes de electrones completan la familiar imagen de un sistema solar en miniatura. Una vez más pareció que se había llegado a un sistema general de la

materia y las unidades fundamentales que la componen: protones, neutrones y electrones.

Efímera ilusión: en 1935 el físico japonés Yukawa predijo la aparición de una nueva partícula elemental, el mesón, puntualmente observado poco más tarde y, desde ese momento, las partículas elementales proliferaron como conejos: a principios de la década del sesenta sumaban ya varios cientos y elevaban los ladrillos fundamentales a un número intolerable para la íntima convicción de los científicos de que la naturaleza es, en el fondo, simple. El vértigo de lo “cada vez más pequeño” hizo presa de los físicos, y la idea de que podrían existir partículas más fundamentales, que formaran todas las otras, se abrió paso.

En 1964, Murray Gell’Man y George Zweig, trabajando independientemente, postularon la existencia de partículas aún más pequeñas que los neutrones y los protones, y de cuyas combinaciones resultaban aquellos: los quarks (nombre tomado del *Finnegan’s Wake* de James Joyce). La teoría de los quarks prosperó y permitió arribar otra vez a una síntesis sobre la construcción de la materia: a los tres quarks sugeridos por Gell’Man y Zweig se agregaron más tarde otros tres y la lista, hoy en día, abarca seis quarks de curiosos nombres: “arriba”, “abajo”, “extrañeza”, “encanto”, “belleza” y “verdad”. Los protones y los neutrones perdieron su status de partículas fundamentales y pasaron a ser miserables compuestos de quarks. Un protón, por ejemplo, está formado por dos quarks “arriba” y uno “abajo”; un neutrón, por dos quarks “abajo” y uno “arriba”.

No todas las partículas, sin embargo, son combinaciones de quarks: los leptones (como el electrón y el neutrino) conservan por ahora su preciosa categoría de fundamentales. Los hadrones (el neutrón, el protón, los bariones) son el resultado de distintas mezclas de quarks.

Así, pues, a la pregunta: ¿de qué está formada la materia?, la respuesta actual es: de leptones y de quarks. Leptones y quarks parecen ser los bloques constitutivos a partir de los cuales se construye todo lo demás: desde las tortugas a las estrellas.

Parecen ser, porque permanentemente se agregan nuevos interrogantes a la teoría.

El vértigo de “lo cada vez más pequeño” y lo “cada vez más simple” es irresistible.

Leonardo Moledo,

*De las tortugas a las estrellas, una introducción a la ciencia*

## Capítulo 10

# Textos académicos argumentativos

### Resumen del contenido de este capítulo:

- ✓ Los textos académicos en los que predomina la secuencia argumentativa son: *papers*, ponencias, monografías, tesinas y tesis.
- ✓ Un *paper* es un trabajo científico que se elabora con fines de publicación.
- ✓ Una ponencia es un trabajo que se elabora para ser expuesto y discutido en una jornada, un congreso o un simposio.
- ✓ Una monografía es un trabajo que sirve para demostrar y acreditar el grado de dominio alcanzado en el conocimiento de un tema en particular.
- ✓ Las tesinas y las tesis son trabajos de investigación mayores que se presentan para obtener un título de grado o de posgrado.



## Los textos académicos argumentativos

Así como en el capítulo anterior nos ocupamos de los textos académicos en los que predomina la secuencia expositiva, en éste nos ocuparemos de aquellos en los que predomina la secuencia argumentativa: ponencias, *papers*, tesis y tesinas. ¿Significa esto que no hay trabajos de este tipo pensados sólo para explicar? Ciertamente sí pero, a diferencia de los *abstracts* y las fichas de lectura que hemos tratado en el capítulo anterior, la posibilidad de presentar una argumentación se da en este tipo de trabajos. Esto se debe al hecho de que el punto de partida de estos trabajos suele ser una investigación en la que se busca resolver un problema o explicar cuál es la mejor respuesta que se le puede proporcionar.

En los apartados siguientes nos ocuparemos de presentar cada uno de los tipos de textos académicos en los que predomina la secuencia argumentativa. Nos detendremos con mayor detalle en las monografías, dado que es el tipo de trabajo que con más frecuencia se solicita durante la cursada de una carrera de grado.

### **Paper y ponencia**

Un *paper* es un trabajo científico que se elabora con fines de publicación. Tradicionalmente, y sobre todo en el ámbito de las ciencias naturales, los *papers* son textos en los que se presentan a la comunidad científica hallazgos realizados a

partir de una investigación. Suelen aparecer en revistas especializadas y, en función de la originalidad de su enfoque o de su descubrimiento, constituyen un punto de partida para el intercambio científico. Cuando un investigador (o un grupo de investigación) presenta un *paper*, se supone que está poniendo su investigación a consideración del resto de la comunidad científica, la que evaluará el hallazgo y respaldará o no las conclusiones, por eso, habitualmente predomina en él la secuencia argumentativa.

La mayoría de las veces un *paper* llega a la instancia de publicación una vez que ha sido aprobado por los miembros que forman la comisión evaluadora de los trabajos de la revista en la que aparecerá. Las comisiones evaluadoras están conformadas por especialistas en el área. Cuando una publicación cuenta con un tribunal evaluador de las contribuciones, se dice que es una publicación con *referato*.

En cuanto a su aspecto formal, un *paper* es un texto breve (alrededor de unas veinte páginas) que presenta un *abstract*, una introducción, un desarrollo y una conclusión. El *abstract* responde a las pautas de presentación que ya abordamos en el Capítulo 9 (y tendrá, consecuentemente, un predominio de secuencia expositiva). La introducción adelantará las afirmaciones desplegadas en el cuerpo del trabajo, en el que se proporcionará información detallada del objeto de estudio, de los problemas planteados en torno a él, la hipótesis de trabajo planteada, la metodología utilizada para la contrastación de la hipótesis y los hallazgos alcanzados. La conclusión constituirá el cierre de la información presentada. En la mayoría de los casos el trabajo incluye también, como última parte, la bibliografía a partir de la cual se sustenta la investigación.

Desde hace ya algunos años, la denominación *paper* se ha extendido a cualquier contribución en una publicación periódica, sin importar si se genera en el campo de las ciencias naturales o las sociales.

Una **ponencia** es un trabajo que se elabora para ser expuesto y discutido en una reunión académica (jornada, congreso o simposio). Puede presentar una investigación completa o una parte de ella. El objetivo es dar a conocer el trabajo que se está realizando y que éste se enriquezca con los aportes surgidos de la discusión entre pares. Si se presenta una investigación que está en sus primeras fases, es probable que en la ponencia predomine una secuencia expositivo-explicativa. En cambio,

predominará en ella una secuencia argumentativa cuando se pretenda fundamentar hallazgos, defender hipótesis de trabajo, contrastar opiniones, etc.

La elaboración de una ponencia supone el respeto de las pautas establecidas por los organizadores de cada reunión científica, quienes impondrán al trabajo restricciones temáticas y formales. Con respecto a las restricciones temáticas, los simposios, congresos y jornadas se pueden organizar en torno a un tema o a un campo disciplinar en particular. En el primer caso, convocan a investigadores provenientes de distintas áreas quienes, desde sus respectivas disciplinas, realizarán aportes a ese tema en particular. En el segundo caso, presentan y someten a discusión una variedad de temas desde la perspectiva de ese campo disciplinar en particular.

Las restricciones formales impuestas por los organizadores de estas reuniones se relacionan con la cantidad de páginas admitidas, la modalidad de presentación de referencias bibliográficas, la extensión del *abstract* correspondiente y los idiomas en los que debe ser presentado. En algunos casos se plantean también condiciones referentes a tipos de letra, interlineado, formato del archivo por presentar, etc. Cuando estas últimas indicaciones no están dadas, se supone que la presentación sigue las pautas corrientes para cualquier trabajo académico. Habitualmente, las ponencias son evaluadas por un comité que determina su aceptación para la discusión y para su posterior publicación en las actas correspondientes.

Un aspecto común a los *papers* y las ponencias es la situación comunicativa en la que o para la cual se generan: se trata de encuentros entre especialistas (sea ese encuentro presencial o no), es decir, es una situación de intercambio entre pares. Esto hace que tanto el enunciador como el enunciatario estén en pie de igualdad, lo que, ciertamente, impone determinaciones en el estilo, el tono y el registro y restricciones léxicas en los textos producidos.

## Monografía

Una **monografía** es un trabajo académico que sirve para demostrar y acreditar el grado de dominio alcanzado en el conocimiento de un tema en particular. Es decir, en general, es un trabajo escrito que sirve a los fines de evaluación. Se diferencia en este sentido de los *papers* y las ponencias, trabajos en los que la origina-

lidad del tema, del enfoque o de la metodología se considera un requisito deseable. Esto no implica, por cierto, que en las monografías la originalidad esté prohibida. De hecho, deberíamos afirmar que la originalidad en un trabajo monográfico suele estar dada en la selección de autores que un alumno realiza para abordar el problema o en la elección de los argumentos con los que apoya su postura y refuerza los contraargumentos, por ejemplo. Este tipo de “originalidad” es lo que permite diferenciar las monografías de un trabajo de *collage* o *patchwork*, en el que el alumno va “recortando” párrafos de trabajos ajenos y copiándolos uno debajo del otro. Ciertamente, la acción de recortar y pegar no sirve a los fines de la monografía, es decir, no muestra el grado de dominio alcanzado en un tema.

Otro aspecto que diferencia las monografías de los *papers* y las ponencias es que aquéllas no tienen una extensión preestablecida sino que la pauta la persona ante la cual se presenta el trabajo, según los objetivos que se hayan planteado. Estos objetivos también determinarán el tipo de secuencia que en ella deberá predominar: expositivo-explicativa o argumentativa.

Dado que es uno de los tipos de trabajos más comúnmente exigidos durante una carrera universitaria, nos detendremos con cierto detalle en la consideración de los aspectos que hacen a su estructura.

## **La estructura de una monografía**

La estructura de un trabajo monográfico contempla las siguientes partes: introducción, marco teórico, cuerpo del trabajo o desarrollo, conclusión y bibliografía.

La introducción es la parte en la cual se presenta al lector, de manera clara y resumida, aquello con lo que después se va a encontrar. Allí se formulan los objetivos que se persiguen, se explicita de manera sucinta el objeto o el problema que guía la investigación y se adelanta la hipótesis y las conclusiones a las que se ha llegado (recordemos que no es un texto que pertenezca al género de suspenso, por lo que debe quedar todo claramente formulado desde el comienzo). La extensión de la introducción debe ser proporcional a la extensión total del trabajo. Si, por ejemplo, la cantidad de páginas de la monografía llega a cinco, la introducción no puede abarcar más de una. Si, en cambio, se debe generar un trabajo más desarro-

llado, pongamos por caso veinte páginas, la introducción puede extenderse más explicando, por ejemplo, de qué manera se llegó al recorte de objeto o al planteo del problema.

El marco teórico constituirá una parte separada de las del resto en los trabajos monográficos extensos. En los breves, estará incluido directamente en el desarrollo que se haga en el cuerpo del trabajo. El marco teórico contiene básicamente tres niveles de información (niveles que, en el desarrollo de la investigación, se manejan simultáneamente):

- a. el más alto, que incluye componentes de teorías generales (que enmarcan el tema) y elementos teóricos particulares relativos a la investigación que se realiza;
- b. el intermedio, el de la información empírica secundaria o indirecta proveniente de distintas fuentes (revistas, periódicos, archivos, informes, trabajos de otros investigadores, etc.);
- c. el más bajo, el de la información empírica primaria o directa que, según el caso, reúne el mismo investigador.

Veamos con un poco más de detalle cada uno de estos niveles. La mayoría de las veces las investigaciones se desarrollan sobre la base del trabajo que ya han realizado otros investigadores. El nivel más alto de teoría del marco teórico corresponde a la exposición del conjunto de esos conocimientos teóricos que ya existen sobre el tema que se investiga (lo que comúnmente se conoce como “estado de la cuestión”). Esos conocimientos existentes se toman como supuestos de la investigación y debe explicarse por qué se los considera adecuados. En algunos casos, se incluyen también otros conocimientos sobre el tema con los que no se está de acuerdo y se argumenta para demostrar los motivos de la discrepancia. Este nivel también abarca la definición teórica de los conceptos implicados en la investigación: se delimitan los significados, dado que un mismo concepto puede utilizarse de diferentes maneras en investigaciones distintas.

El nivel de la información empírica secundaria o indirecta está constituido por los datos que se toman de otros que los han recogido para sus propias investigaciones. Los medios de los que es posible extraerlos se denominan fuentes de informa-

ción. La información empírica secundaria resulta muy útil porque permite que los investigadores no tengan que comenzar su trabajo siempre de cero. El nivel de la información empírica primaria, por su parte, estará presente sólo en el caso en que la investigación responda a un diseño de campo.

En una monografía extensa, entonces, el cuerpo del trabajo o desarrollo se presentará en forma separada del marco teórico. Allí se hará una exposición del objeto de estudio o se argumentará para demostrar la hipótesis. Esta parte de la monografía es fundamental porque deberá reflejar de manera detallada y adecuada todo el trabajo de investigación realizado y justificar las conclusiones alcanzadas.

La conclusión, por su parte, presenta una esquemática recapitulación de lo planteado en las partes anteriores y cierra la presentación. Finalmente, la bibliografía reúne las referencias de los textos a partir de los cuales se ha realizado el trabajo.

Para finalizar, digamos que las monografías se elaboran en una situación en la que el investigador es investigador-alumno. A diferencia del caso de los *papers* y las ponencias, entonces, la situación comunicativa es de evaluación y, como en los casos anteriores, repercutirá en las elecciones que se hagan con respecto al estilo, tono, registro y vocabulario.

## **Tesinas y tesis**

Las **tesinas** y las **tesis** son trabajos de investigación mayores que las monografías no sólo por la cantidad de páginas que contienen sino por el tipo de investigación que demandan. Las tesinas y las tesis de licenciatura se presentan como instancias de evaluación final para obtener un título de grado; las tesis de maestría, doctorado o posdoctorado, como instancias de evaluación para obtener títulos mayores o de posgrado. Mientras que las primeras pueden tener una extensión que ronda entre las setenta y las ciento veinte páginas, las segundas pueden llegar hasta las cuatrocientas.

Existen varios tipos de diferencias entre estos trabajos y las monografías. Se espera que estos trabajos sean originales: que traten un nuevo objeto o que el enfoque con el que se lo aborda o los tipos de relaciones que establecen entre los ele-

mentos que integran el problema sean novedosos. Aunque las tesinas y las tesis están compuestas por las mismas partes que integran el trabajo monográfico, su extensión debe ser mayor, dada la complejidad y la profundidad que se esperan del tratamiento de los temas.

Tanto las tesinas como las tesis se realizan bajo la dirección de un investigador de mayor experiencia y con probado conocimiento en el área temática sobre la que versa el trabajo. Luego de su presentación, serán evaluadas por un jurado de especialistas, quienes deciden si están en condiciones de ser defendidas oralmente. La defensa de la tesis es la instancia en la que el tesista defiende su trabajo de investigación ante el jurado. En la mayoría de los casos se espera que, tras la defensa exitosa y la aprobación, se recomiende la publicación de la investigación con el formato de libro.

### **Conceptos clave de este capítulo:**

Ponencia - *Paper* - Monografía - Tesis - Tesina

## **Ejercicios**

1. A continuación encontrará una lista de distintas áreas temáticas. Seleccione una y plantee dentro de ella: tema general, tema específico y dos problemas.

Deporte - Educación - Medios de comunicación - Consumo - Publicidad

2. Elija un tema de alto nivel de generalidad y plantee a qué área temática puede pertenecer. Luego, proponga dentro de él dos temas más específicos y dos problemas para cada uno de esos temas específicos.
3. Realice un relevamiento bibliográfico que le permita abordar uno de los problemas que planteó para resolver la consigna del ejercicio anterior. A partir

de las lecturas que haya realizado reformule, si es necesario, el problema de investigación que ha seleccionado.

4. Determine, en función del problema seleccionado en el ejercicio anterior, cuáles serán los términos que requieren definición, qué tipo de datos necesitará para resolverlo y cuáles son las fuentes de las que puede extraerlos.
5. Proponga una hipótesis para el problema que seleccionó en el ejercicio 3.
6. Elabore un trabajo monográfico, en el que deberá argumentar para defender la hipótesis propuesta en el punto anterior. La monografía deberá respetar los siguientes aspectos:
  - Extensión: 5 páginas totales. El cuerpo del trabajo debe ocupar 3 páginas como máximo. En el cuerpo del trabajo se deben incluir por lo menos dos argumentos (que pueden utilizarse para argumentar o contraargumentar). La bibliografía debe incluir por lo menos seis ítems.
  - Se debe entregar, a continuación de la monografía pero sin que forme parte de ella, una página adicional donde se especifiquen los argumentos incluidos, se los identifique y se los analice en función de los contenidos trabajados en
  - El trabajo monográfico deberá respetar las condiciones y pautas formales de presentación detalladas en los Capítulos 1 y 9.

## Bibliografía

- Atienza, Manuel. *Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
- Black, Max. *Critical Thinking*. New York: Prentice-Hall, 1959.
- Cassany, Daniel. *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós, 1989.
- \_\_\_\_\_ *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós, 1999.
- Cohen, Morris y Ernest Nagel. *Introducción a la lógica y al método científico. Vol. I. Lógica formal*. Buenos Aires: Amorrortu, 1968.
- Comesaña, Juan. *Lógica informal. Falacias y argumentos filosóficos*. Buenos Aires: EUDEBA, 1998.
- Copi, Irving. *Introducción a la lógica*. Buenos Aires: EUDEBA, 1994.
- Da Silveira, Pablo. *¿Cómo ganar discusiones? Una introducción a la teoría de la argumentación*. Buenos Aires: Taurus, 2004.
- Dean Moore, Kathleen. *A Field Guide to Inductive Arguments*. Dubuque, Iowa: Kendall/Hunt Publishing Company, 1989.

- Garrido, Manuel. *Lógica simbólica*. Madrid: Tecnos, 1995.
- Gianella, Alicia. *Lógica simbólica y elementos de metodología de las ciencias*. Buenos Aires: El Ateneo, 1988.
- Golluscio, Lucía. (Comp.): *Etnografía del habla: textos fundacionales II*, Buenos Aires: OPFyL, 2000.
- Haack, Susan. *Filosofía de las lógicas*. Madrid: Cátedra, 1982.
- Mates, Benson. *Lógica matemática elemental*. Madrid: Tecnos, 1974.
- Orayen, Raúl. *Lógica, significado y ontología*. México: UNAM, 1989.
- Perelman, Charles y L. Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*. Madrid: Gredos, 1989.
- Plantin, Christian. *La argumentación*. Barcelona: Ariel, 2001.
- Pomés de Sarlo, María Inés. *Comprensión y producción oral y escrita*. Buenos Aires: UNNOBA, 2004.
- Quine, Willard. *Desde un punto de vista lógico*. Barcelona: Orbis, 1984.
- Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: UNAM, 1994.
- Van Dijk, Teun A. *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós, 1983.
- Zangaro, Marcela y María Rosa Lorenzo. *Metodología de la investigación para las ciencias sociales*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller, 2002.

Impreso en Verlap S.A.  
Comandante Spurr 653, Avellaneda,  
Provincia de Buenos Aires,  
en el mes de agosto de 2007.

## NOTA FINAL



Le recordamos que este libro ha sido prestado gratuitamente para uso exclusivamente educacional bajo condición de ser destruido una vez leído. Si es así, destrúyalo en forma inmediata.

*“Es detestable esa avaricia que tienen los que, sabiendo algo, no procuran la transmisión de esos conocimientos”.*

*—Miguel de Unamuno*

### **Para otras publicaciones visite:**

[www.lecturasinegoismo.com](http://www.lecturasinegoismo.com),  
Facebook: Lectura sin Egoísmo  
Twitter: @LectSinEgo  
Instagram: Lectura\_sin\_Egoismo  
o en su defecto escribanos a:  
[lecturasinegoismo@gmail.com](mailto:lecturasinegoismo@gmail.com)

*Investigar para saber. Saber para escribir - Elena Ibáñez et al*

**Referencia: 3506**

**TEMAS • UADE**



# Investigar para saber. Saber para escribir.

En el escenario de la sociedad del conocimiento y de la información, en el que las demandas a los profesionales se vinculan estrechamente con las competencias desarrolladas en los distintos niveles de formación, se hace necesario repensar las estrategias de enseñanza y de aprendizaje para que esta adquisición de competencias sea real.

Formar en competencias es un desafío para el docente universitario, quien desempeña ahora un rol de facilitador de saberes y experiencias para que sus alumnos construyan conocimientos y habilidades específicas en las distintas áreas disciplinarias. Asimismo, el alumno asume la responsabilidad de su formación desde el momento en que debe poner en juego esas habilidades en el ámbito académico y laboral.

Es en este contexto que estudiar se transforma en un acto de investigación constante sobre la base de lo que otros pensaron y difundieron; y escribir se convierte en el paso que los alumnos deben dar para evidenciar sus logros. Es así que *Investigar para saber. Saber para escribir* constituye una herramienta fundamental en la construcción de este recorrido. En este libro, sus autoras despliegan su amplia experiencia docente en el desarrollo de los temas y en la propuesta de actividades. La claridad en la exposición de los conceptos y la variedad de ejercicios que permiten vincularlos de manera integradora transforman este texto en un instrumento valioso para dar los primeros pasos en la investigación y en la escritura en la vida universitaria.

Dr. Martín Cuesta

Director

*Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades*

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

ISBN 978-950-9445-40-6



9 789509 445406